



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019  
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## RECTORADO

RESOLUCION N° 0628-2024/UNTUMBES-R.

Tumbes, 16 de octubre de 2024.

**VISTA:** La Hoja de Trámite de fecha 16 de octubre de 2024 y el Oficio N° 0235-2024/UNTUMBES-S, del 16 de octubre de 2024, donde la alta dirección dispone se emita la resolución, sobre la Ratificación al MG. CPC. FRANCISCO RUJEL MUÑOZ, al cargo de Jefe de la Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Tumbes; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 014-2018/UNTUMBES-R, del 05 de enero de 2018, se resuelve DESIGNAR, a partir del 03 de enero del 2018, al MG. FRANCISCO RUJEL MUÑOZ, en el cargo de Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, dependiente de la Secretaria General de la Universidad Nacional de Tumbes;

Que en virtud de lo establecido en su Estatuto y para lograr la óptima satisfacción de sus necesidades orgánicas funcionales, la Universidad Nacional de Tumbes cuenta en su estructura académico - administrativa con Oficinas Unidades, cuyas jefaturas están a cargo de personal de confianza, sujetos a remoción, designados en concordancia con lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y en el inciso 3.1. del numeral III del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP;

Que, habiéndose iniciado una nueva gestión institucional, se impone la necesidad de garantizar la continuidad, en el presente Ejercicio Fiscal 2024, del adecuado y eficiente funcionamiento institucional de los Sistemas Académico y Administrativo de la Universidad Nacional de Tumbes, por lo que deviene necesario efectuar la ratificación del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, para el propósito de lograr la dinamización y optimización del quehacer funcional de dichas dependencias, en conformidad con las prioridades y metas fijadas por la actual conducción - gestión de esta Universidad;

Que, mediante Oficio N° 0235-2024/UNTUMBES-S, del 16 de octubre de 2024, el Secretario General de la UNTUMBES, solicita al señor Rector la RATIFICACIÓN del Jefe actual de la Unidad de Grados y Títulos, toda vez que lleva más de cinco años en el cargo y viene cumpliendo con dedicación y eficiencia dicho cargo. En ese sentido, se puede advertir que el mencionado profesional, sí cumple con los requisitos establecidos en el numeral 14.6 del Reglamento de la Ley N° 31419, donde establece las disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones. Asimismo, cumple con el Manual de Clasificador de Cargos (MCC);

Que, mediante Hoja de Trámite de fecha 16 de octubre de 2024, el señor Rector, dispone la emisión de la resolución, sobre la ratificación del MG. FRANCISCO RUJEL MUÑOZ, en el cargo de Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, dependiente de la Secretaria General de la Universidad Nacional de Tumbes



**“Universidad Licenciada, Rumbo a la acreditación”**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019  
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## RESOLUCION N° 0628-2024/UNTUMBES-R.

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Rector;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- RATIFICAR LA DESIGNACIÓN** del servidor nombrado **MG. CPC. FRANCISCO RUJEL MUÑOZ**, en el cargo de JEFE DE LA UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS, dependiente de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Tumbes, con **Nivel Remunerativo F-3**, encomendándose responsabilidad, eficiencia y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

**ARTICULO 2.- COMUNICAR** la presente Resolución, a la **Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitario (SUNEDU)**, para conocimiento y fines.

**ARTICULO 3.- NOTIFICAR** la presente Resolución, a la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, y a la Sub Unidad Remuneraciones y Escalafón (Legajo), para conocimiento y fines, de igual forma, a los administrados, para que procedan en consecuencia.

Dada en la ciudad de Tumbes, a los dieciséis días de octubre de dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE. – (FDO) DR. ENRIQUE EDISON BENITES JUAREZ.- RECTOR DE LA UNTUMBES.- (FDO) ABG. IVÁN ABDON PUELL SEMINARIO.- SECRETARIO GENERAL DE LA UNTUMBES.



ABG. IVÁN ABDON PUELL SEMINARIO  
SECRETARIO GENERAL

c.c:

- ✓ RECTORADO-EEBJ
- ✓ VRAC-VRINV-DGADM-JRRHH
- ✓ SUB-REM-LEGAJO-OCI-INT
- ✓ ARCHIVO.

EEBJ /RECTOR  
IAPS/SEC.GENERAL  
Jcif.